

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRAILES (JAÉN)

2020/2612 *Aprobación de la Oferta de Empleo Público ejercicio 2020.*

Edicto

Doña Encarnación Bienvenida Castro Cano, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Frailes, (Jaén),

Hace saber:

Que se ha dictado Decreto de Alcaldía número 98.1 de fecha 15/07/2020, cuyo contenido literal es el siguiente:

"1.- Aprobar la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2020, de las plazas que a continuación se reseñan, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7/2007 de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Personal Laboral Fijo:

Puesto de Trabajo	Número de Plazas	Grupo	Nivel complemento de destino
Fontanero	1	C2	16
Maestro de Obras	1	C2	16

Personal Laboral Fijo Discontinuo:

Puesto de Trabajo	Número de Plazas	Grupo	Nivel complemento de destino
Educadora/Responsable Guardería	1	C2	16

Frailes, a 15 de julio de 2020.- La Alcaldesa-Presidenta, ENCARNACIÓN B. CASTRO CANO.